



ANUNCIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN POR LA QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO A LA REALIZACION DE LA SEGUNDA FASE PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DE ENTREVISTA CON EXPOSICIÓN Y DEBATE SOBRE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y SU ADECUACIÓN A LA PLAZA, PERFIL Y REQUERIMIENTOS.

DATOS CONVOCATORIA

DATOS CONVOCATORIA		
Código convocatoria	Código Plaza Convocada	Denominación convocatoria
C06/26	8079,8080,8081	Contratación laboral de profesorado Asociado Indefinido
Fecha publicación DOGV	27 de mayo de 2026	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Ing. Eléctrica		

Por acuerdo de la Comisión de selección de fecha 15 de julio de 2026 y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la contratación laboral de profesorado asociado indefinido C06/26, se convoca a las personas aspirantes que se relacionan a la realización de la segunda fase del proceso selectivo en la Sala de Reuniones del Departamento de Ingeniería Eléctrica (UPV- Ed. 5E- planta baja) el día 22 de julio a las 8:30 horas.

PIQUER PERIS, NATALIA
RUIZ BERNABE, RICARDO
SANCHO IBAÑEZ ALGARRA, JOSÉ MARÍA
TAMARIT MIRASOL, GONZALO
ANDRADA MONROS, CLARA
BIOT MONTERDE, VICENTE
DELFA BAENA, SANDRA
LANDETE MARQUINA, EUGENIO
LAZARO GARCIA, JUAN
LEON VINET, AMPARO
MARTIN UTRILLA, FERNANDO DAVID
MASCAROS MATEO, VICENTE
MOLINA HERRERA, ANGEL

Esta fase consiste en la realización de la entrevista personal para la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos, cuyos criterios de valoración se adoptaron y publicaron mediante acuerdo de la Comisión de Selección de 7 de julio de 2026, junto con los criterios generales establecidos en las bases de la convocatoria.

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes, deberán acreditarse ante la comisión por medio de la presentación del DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir emitido en España, sin que para este efecto sean válidas las fotocopias compulsadas o cotejadas de dichos documentos.

Tendrá carácter obligatorio, por lo que quienes no se personen en el día, hora y lugar indicado, se considerarán decaídos en su derecho en el concurso.

El orden de realización de las entrevistas será el alfabético, comenzando por la letra "P" conforme a la resolución de 20 de enero de 2026 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública (Diari Oficial de la Generalitat Valenciana nº 10289 de 27 de enero de 2026)

Se recuerda que todos los aspirantes disponen de 15 minutos, para la entrevista.

Valencia, a fecha de la firma

Fdo. D. Elías J. Hurtado Pérez